



**CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA N° 08**

**LUGAR:** I.E. San Rafael  
**FECHA:** 12 de octubre de 2022  
**HORA DE INICIO:** 11:00 p.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 1:00 pm

**ASISTEN:**

Jhony Ovidio Sánchez Cardona	Rector
John Freddy Amaya Zuleta	Docente de secundaria
Beatriz Eugenia Garcés Hincapié	Docente de primaria
Liliana Monsalve	Padre de familia
Bibiana Ríos Amaya	Padre de familia
Mónica Ríos Jaramillo	Sector productivo
Katherine Peláez Buritica	Exalumno
Lisbey Lorena Marín Velásquez	Representante de los est.
Cristina Guarín Espinosa	Docente rural

**Orden del día:**

1. Saludo y bienvenida
2. Seguimiento a plan de compras.
3. Estipular las compras finales.
4. Licitaciones
5. Caseta punto saludable
6. Informe Antioqueñidad
7. Gestiones institucionales.

**Desarrollo de la Reunión**

**Seguimiento a plan de compras:** El consejo directivo analiza el plan de compras, para dar cumplimiento a las necesidades que aún faltan por suplir, es de anotar que la ejecución de este año ha sido difícil por las siguientes razones:

- Ley de garantías.
- Renuncia el 20 de agosto de la tesorera Lina Ramírez.
- Luego empalme de la nueva tesorera Dahiana Gómez, cambio de firmas y activación de la banca virtual.
- Después renuncia de la nueva tesorera desde el 10 de octubre.

Por lo tanto la ejecución de los recursos ha sido parcial, y tenemos necesidades de mejoramiento de infraestructura de carácter urgente para garantizar el servicio educativo, además se agotó elementos básicos para la marcha del plantel como: insumos de aseo, papelería, tintas para las impresoras, se suma a todo esto, las

*“LA FORMACIÓN DEL SER: SU SABER, HACER Y CONVIVIR, ES NUESTRO COMPROMISO INSTITUCIONAL”*



actividades de fin de año, como entrega de boletines, ceremonia de grados y clausura del año escolar,

**3. Priorización de compras:** El consejo directivo prioriza los siguientes elementos registrados en el plan de compras:

- Reparación de Juegos infantiles en la sede Narcisa.
- Caseta para el celador en la sede Narcisa Arbeláez.
- Techo de la entrada en la sede Narcisa Arbeláez.
- Insumos de papelería y tintas para impresora.
- Insumos e implementos de aseo.
- Gastos de litografía para diplomas, placas, medallas y carpetas.
- Mantenimiento de techos de oficinas en la sede secundaria
- Telones para el escenario de la sede Narcisa y aula múltiple.
- Textos actualizados en las áreas de baja intensidad, incluyendo matemáticas.
- Vestuario de danzas folclóricas para la sede Narcisa.
- Pintura para las aulas de clase y demás sitios pedagógicos.
- Rejas de seguridad para las aulas de clase del bloque 2 de secundaria.
- 1 computador de mesa. (para coordinación de la Narcisa)
- Televisores para ambientes pedagógicos, incluyendo uno para reuniones.
- Ventiladores para ambientes de aprendizaje.

**4. Documento de licitaciones para cafeterías para el año 2023:** El consejo directivo organiza y reglamenta la licitación pública, para la adjudicación de las dos(2) cafeterías o tiendas escolares y papelería, ubicadas en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL** del Municipio de San Rafael, para atender la población estudiantil de 1700 estudiantes aproximadamente.

Los lugares a licitar serán los siguientes:

- **Cafetería Nro. 1:** ubicada frente al bloque administrativo, sede Secundaria.
- **Cafetería Nro. 2:** ubicada en la sede primaria.
- **Papelería:** ubicada en la sede de secundaria.

Por lo tanto se aprueba el siguiente aviso publicitario el cual será difundido por redes sociales y grupos de whatsapp:



**LICITACIÓN PÚBLICA DE  
CAFETERÍAS Y PAPELERÍA  
I.E. SAN RAFAEL**

A partir del 24 de octubre de 2022, se iniciará la entrega del formato de condiciones a los proponentes interesados en licitar las cafeterías (primaria y secundaria) y papelería (secundaria) de la Institución Educativa San Rafael y se recibe hasta el día 9 de noviembre 2022.

El pliego de condiciones para licitar algún local se reclamará en la Secretaría de la Institución Educativa y el costo es de \$10.000 no reembolsables.

Los pliegos serán recibidos en sobre cerrado, en secretaría de la Institución Educativa San Rafael, máximo hasta la fecha y hora indicada, para ser estudiados por el Consejo Directivo, quien será el que decidirá sobre la adjudicación de las cafeterías y papelería.

**CORDIALMENTE: CONSEJO  
DIRECTIVO I.E. SAN RAFAEL.**

**5. Caseta Punto saludable:** El consejo directivo decide que la caseta construida para el proyecto de la modalidad de comercio en el 2018, continúe con su propósito inicial por el cual fue construido, de fortalecer las competencias y habilidades laborales de los estudiantes que están matriculados en la media técnica en articulación con el SENA. Por lo tanto el consejo directivo realizara los siguientes requerimientos al docente de la modalidad para el 2024:

- Presentación al consejo directivo del proyecto y aspectos logísticos.
- Informe mensual de los resultados, presentado al consejo directivo.

**6. Rendición de cuentas Antioqueñidad:** Se destaca la participación de la comunidad educativa en el evento de la Antioqueñidad, los grupos hacen la donación al colegio de \$ 4.886.300, producto de las actividades realizadas por los padres de familia y estudiantes, con el fin de mejoramiento de ambientes de aprendizaje, realizando la siguiente distribución:

Sede secundaria: 2.000.000  
Sede primaria urbana: 2.000.000  
Sedes rurales: 886.000



7. **Afectación de techos sede secundaria:** Se envía oficio a infraestructura educativa del Departamento, exponiendo la siguiente afectación:

**AFECTACION DE TECHOS EN CINCO SALONES, SEDE DE SECUNDARIA (URBANA):** La sede está dividida en dos bloques: Bloque 1 y Bloque 2, por lo tanto tenemos la afectación del techo y vigas en el bloque 2, segundo piso, en 5 salones de 55 mts cada una, de los grados sextos y séptimos, donde se atiende 300 estudiantes aproximadamente, los techos son laminas con estructuras de hierro, las cuales han cumplido su ciclo, y cada vez que llueve los salones se inundan considerablemente, teniendo que suspender las clases de los jóvenes, también se pierde tiempo secando el salón para continuar con las actividades escolares, esto trae retrasos académicos, a veces se improvisa las clases en corredores o aula múltiple y demás sitios de la institución, en esta época de lluvia ha sido imposible prestar el servicio de calidad con la continuidad que hubiéramos querido, es urgente atender esta situación.

El departamento después de hacer un análisis y ponerse en contacto con el señor Alcalde promete una ayuda de 60 millones para subsanar la afectación, por lo tanto el coordinador de educación entrega la papelería requerida al departamento para iniciar el proceso.

Para constancia firman:

<hr/> <b>Jhony Ovidio Sánchez Cardona</b> Rector	<hr/> <b>Jhon Fredy Amaya Zuleta</b> Representante docente
<hr/> <b>Katherine Peláez Buritica</b> Representante egresados	<hr/> <b>Lisbey Lorena Marín Velásquez</b> Representante estudiantes
<hr/> <b>Bibiana Ríos Amaya</b> Representante de los padres de familia	<hr/> <b>Liliana Monsalve</b> Representante de los padres de familia
<hr/> <b>Mónica Ríos Jaramillo</b> Representante del sector productivo	<hr/> <b>Beatriz Eugenia Garcés Hincapié</b> Representante docente